

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2255

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 20 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2009

SUMARIO: **Inauguración** del Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, el día 3 de octubre de 2009, en el Cementerio Argentino de Darwin, en la isla Soledad del archipiélago de las islas Malvinas. Expresión de satisfacción. **Illarregui, Kunkel, Segarra, Perié (J. A.), Piumato, Irrazábal, Basteiro, Solanas, Morgado, Pasini y Gullo** (4.921-D.-2009.)

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Illarregui y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la inauguración el día 3 de octubre de 2009 del Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en la isla Soledad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Ruperto Godoy. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Manuel Baladrón. – Roxana Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Gerardo A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Beatriz E. Guerci. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturrieta. – María L. Leguizamón. – Marcelo E. López Arias. – Juan C. Morán. – Antonio A. Morante. – Julio J. Piumato. – Carlos A. Raimundi. – Fernando Sánchez. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su satisfacción por la inauguración, el pasado 3 de octubre de 2009, del Monumento a los caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, erigido en honor a los soldados argentinos muertos en combate durante el conflicto por la soberanía sobre nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Monumento este que se encuentra emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin en la isla Soledad del archipiélago de las islas Malvinas.

Luis A. Illarregui. – Sergio A. Basteiro. – Juan C. D. Gullo. – Juan M. Irrazábal. – Carlos M. Kunkel. – Claudio M. Morgado. – Ariel O. E. Pasini. – Julio J. Piumato. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Raúl P. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del diputado Illarregui y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la inauguración el día 3 de octubre de 2009 del Monumento a los Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en la isla Soledad; luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto R. Godoy.